

Cartagena, 6 de marzo de 2012

EL MIÉRCOLES, 14 DE MARZO, COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TURISMO, PEDRO ALBERTO CRUZ, PARA INFORMAR SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS SOBRE EL PARQUE PARAMOUNT

El consejero de Cultura y Turismo, Pedro Alberto Cruz, comparecerá ante el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia el próximo miércoles, 14 de marzo, a las cinco de la tarde, para informar sobre las **“Gestiones realizadas sobre el Parque Paramount”**, a solicitud del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y diputado de Izquierda Unida-Verdes Región de Murcia, José Antonio Pujante Diekmann.

La comparecencia en sesión informativa ha sido decidida hoy por la Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia, que ha acordado asimismo la celebración de otra sesión plenaria en la mañana del miércoles, día 14, con la tramitación urgente por lectura única, de la proposición de ley de **“Regulación de un Plan de Pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2011”**, formulada por el

Grupo Parlamentario Popular, y el debate y votación de tres mociones sobre **“Elaboración de un Plan económico-financiero que garantice la sostenibilidad de la Sanidad pública en la Región”**,

formulada por Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y secretaria segunda de la Mesa de la Cámara;

“Solicitud al Gobierno de la Nación de abandono del proyecto de la dársena de contenedores en el Gorguel y búsqueda de emplazamientos alternativos que no afecten a la recuperación de la bahía de Portman”

, formulada por José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y diputado de Izquierda Unida-Verdes Región de Murcia, y

“Solicitud al Gobierno de la Nación de elaboración de un Plan de regulación de inversores privados informales (Bussines Angel)”,

formulada por Fernando López Miras, diputado del Grupo Parlamentario Popular. En esta misma sesión se dará cuenta a la Cámara de la delegación de atribuciones del Presidente del Consejo de Gobierno, Ramón Luis Valcárcel Siso, en el vicepresidente primero para asuntos económicos, Juan Bernal Roldán, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley del Estatuto

del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.